

AYUNTAMIENTO DE COFRENTES
Plaza de España, 9
46625-VALENCIA

A la Atn. D. Raúl Mateo Ángel Balufo
Alcalde del Ayuntamiento de Cofrentes

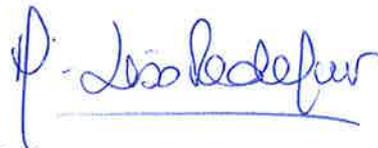
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 10100
Fecha: 22-12-2014 10:01

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE EL EXPEDIENTE N° 50/2012
SOLICITADO POR EL AYUNTAMIENTO DE COFRENTES**

Con fecha 3 de diciembre de 2014, número de registro de entrada 18836, el Ayuntamiento de Cofrentes presentó una solicitud de informe previo en relación con el expediente n° 50/2012, relativo a la solicitud de licencia de obra mayor a instancias de Iberdrola Generación Nuclear S.A., en la central nuclear de Cofrentes. El citado expediente se refiere al Proyecto de construcción del depósito y casa de bombas para albergar el sistema contraincendios PCI sísmico en la central nuclear de Cofrentes. La solicitud de informe previo surge de la modificación de la documentación original del proyecto, informada favorablemente por el CSN en su momento mediante el escrito CSN/C/SG/COF/13/04, de fecha 21/02/13, como consecuencia del cambio en la ubicación original del emplazamiento del sistema.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 17 de diciembre de 2014, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado u) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

Madrid, a 17 de diciembre de 2014
LA SECRETARIA GENERAL



María Luisa Rodríguez López

C.C.: DSN, SCN, INRE, IRCOF, CNCOF,